

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores

Junta General de Accionistas de la Cía.

ENERFUEL S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

Los que hacemos la administración de la Cía. ENERFUEL S.A., dando cumplimiento con la Ley, el Estatuto Social, Resoluciones en vigencia, ponemos a su consideración el informe de labores correspondiente a las actividades de la empresa en el año 2007, así como el informe de la señorita Comisario sobre el examen a los Estados Financieros en este mismo periodo.

La administración ha cumplido con las disposiciones dictadas por la junta General, las normas estatutarias y legales.

La Compañía al termino del presente ejercicio se encuentra al día en todas y cada una de sus obligaciones, todos están afiliados al I.E.S.S., no teniendo a la fecha que comentar sobre problemas legales, administrativo o laborales.

Hemos obtenido en el presente periodo una pérdida de \$179.00, como lo informa la Srta Comisario en su informe.

La Cía. cumple con la Resolución No. 04.Q.1J-001 de la superintendencia de Cías, publicada en el R.O. No. 289 del 10 de Marzo del 2004 en lo que se relaciona con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a todos nuestros colaboradores y sobre todo a los señores accionistas que han confiado y nos han brindado todo su apoyo.

Atentamente,


Boris Lascano Leor
GERENTE GENERAL

